



Un libro ambiental

AAF-2915

En Concepción, el director de la Corama Bicho, don Bolívar Ruiz, ha sumado con la reciente publicación de su libro "Evaluación de Impacto Ambiental. Manual de Procedimiento", la actividad de escritor a la ya larga lista de sus responsabilidades e inquietudes profesionales y personales.

El libro, escrito en un lenguaje claro y entendible, aun para los no iniciados y cuyo lanzamiento contó con la presentación del director del Centro Eula y el comentario de dos especialistas, ambos colegas del autor, es un aporte valioso para la aclaración de muchas de las consideraciones que se presentan en el árido Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, que fuera promulgado en 1997. Ese documento es un complemento vital de la normativa ambiental más importante del sistema jurídico chileno como es la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente del año 1994.

Como su autor advierte, el libro no es una pretensión de discusión doctrinaria sobre el reglamento ni tampoco de análisis sobre la evaluación de impacto ambiental como un instrumento de gestión, sino que su objetivo es "esbozar las facetas más relevantes de los proyectos y actividades que en Chile deben ingresar al sistema y el procedimiento a seguir en tales casos". Lo anterior es lo que da, entre otros aspectos, gran valía al texto, ya que los que conocen el tema saben que hay muchos aspectos en los que no existe uniformidad de criterios para resolver diversas dificultades interpretativas que se generan en la redacción del documento y siendo por eso mismo su aparición muy oportuna, al servir de guía para todos los actores involucrados, tanto públicos como privados.

Un aspecto interesante de la obra lo constituye su análisis de la participación

ciudadana como una de las características novedosas del Seia y que es uno de los diez principios de la política ambiental que actualmente rigen el tema en Chile. En ese sentido el autor plantea las dos posiciones que la analizan, entre las que se oponen a ella como algo errado y peligroso y los que la ven como un camino acertado que da legitimidad social a los proyectos.

El autor da cabida a esta última propuesta al reconocer que la Corama hace esfuerzos para dar más contenido a esa participación y que muchos consideran sólo formal. Es innegable la importancia de la información pública, pues es claro que ninguna comunidad que participe informadamente permitirá ser deprimida por proyectos que la afecten, ni aceptará se eliminen proyectos sustentables por ecologistas sin base.

Al término de la obra, el autor advierte algunas deficiencias en la aplicación del sistema, entre las que se reconocen, entre otras, la posibilidad de "bypasar" al Seia, falta de fiscalización real de las normas y condiciones aprobadas, participación ciudadana limitada, riesgo de judicialización de los conflictos ambientales y procedimientos excesivamente complicados, situaciones todas que deben ser enfrentadas.

Pese a las trabas anteriores, el autor concluye que el progreso en los procedimientos del Seia y la normativa ambiental son evidentes y muy significativos, reconociendo que "es bueno para Chile y sus habitantes que se aplique este instrumento preventivo de gestión ambiental".

Buena es que desde nuestra región tengamos con este libro un aporte, otro más, en la vanguardia del tema ambiental en Chile.

Alfredo Palacios Barra

El Sur, Concepción, 16. IX. 1998 p. 3.

AAF-2915

Un libro ambiental [artículo] Alfredo Palacios Barra.

Libros y documentos

AUTORÍA

Palacios Barra, Alfredo

FECHA DE PUBLICACIÓN

1998

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Un libro ambiental [artículo] Alfredo Palacios Barra.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile